

Plan general de actuación de la Federación para 2022 (aprobado en Asamblea anual ordinaria del 1 de marzo de 2022)

La actividad del Observatorio tendrá las siguientes líneas maestras de actuación durante el año en curso, 2022.

1º/ Ámbito legislativo

Concluir los trabajos relacionados con la redacción de la proposición de Ley Integral Vasca LGTBI+ para presentarlos formalmente el próximo 28 de junio, coincidiendo con la celebración del Día del Orgullo LGTBI+. A estos efectos se concluirá la redacción del apartado relativo a Salud, y se debatirán los correspondientes a Asuntos Sociales, cuyo vaciado se ha llevado a cabo desde alumnado de la Clínica Jurídica y de Administraciones Públicas, que está igualmente en proceso de elaboración.

Mantener la dinámica de intervención y propuesta en los proyectos de ley que se están planteando en el Parlamento Vasco, del mismo modo que se ha actuado en relación al proyecto de Ley de la actividad física y del deporte del País Vasco y al proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi. Con carácter inmediato se abordará colectivamente, al ser ya público su contenido, la posibilidad de realizar propuestas y hacer un posicionamiento común respecto a la Proposición de Ley de segunda modificación de la Ley 14/2012, de 28 de junio. *de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales y transgénero.*

2/ Actuación ante incidentes y delitos de odio por motivo de identidad sexual o de género o sus expresiones, la orientación afectivo-sexual o las características sexuales, o por asociación con el colectivo o pertenencia a una familia diversa.

Comenzar a visibilizarse como Observatorio proactivo en materia de ofrecer respuestas inmediatas al reguero de sucesos que ha ido aconteciendo a este nivel, recopilar y analizar casos y datos sobre los mismos, activar la denuncia e, incluso la atención a las víctimas. Sin olvidar que, en todo momento, hay que maximizar y recurrir a los recursos y servicios que ya existen en la Comunidad Autónoma.

Un paso importante radica en activar cuanto antes la página Web y los formularios y guías de denuncia y actuación, así como publicar y mantener en la misma un apartado de prensa actualizado: www.lgtbi-behatokia.eus.